

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda pública  
dos el día 28 de marzo de 1956, de  
acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,123
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	283,157
Escudos .....	38,086
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Servicio de Concentración Parcelaria**

Como resultado del concurso público anunciado en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 48, de 17 de febrero de 1956, para las obras de «Aprisco para mil quinientas cabezas con vivienda y habitación para pastores» (Olmedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientas seis mil novecientos quince pesetas con sesenta y un céntimos (pesetas 706.915,61), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Pedro Montilla Gómez en la cantidad de seiscientos catorce mil doscientas treinta y una pesetas con noventa y un céntimos (614.231,91 pesetas), con una baja que representa el 13,1109 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de marzo de 1956.—El Director (ilegible).  
1.208—O.

Como resultado del concurso público anunciado en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 48, de 17 de febrero de 1956, para las obras de «Camino de Verin a Tintores y Vilela y carretera de Laza (Verin), cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientas veinticuatro mil quinientas cuarenta pesetas con treinta y dos céntimos (724.540,32 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Cachafeiro Cachafeiro en la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil trescientas sesenta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos (651.361,65 pesetas), con una baja que representa el 10,10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de marzo de 1956.—El Director (ilegible).  
1.207—O.

**Instituto Nacional de Colonización**

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las obras de construcción de «Veintiuna viviendas diseminadas para colonos, dependencias agrícolas, aljibes, accesos y cerramientos en el pueblo de San Isidro de Albatera», sito en la zona de Saladares (Alicante).

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las indicadas obras asciende a tres millones trescientas nueve mil ciento setenta y ocho pesetas con diecinueve céntimos (3.309.178,19).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Alicante (Méndez Núñez, 16), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesetas (54.638), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 19 de abril de 1956, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 26 del citado mes y año.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
1.206—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de Villasilos (Burgos)». El presupuesto de ejecución, por contrata de las obras indicadas asciende a un millón veintiséis mil ciento ochenta y ocho pesetas con veintitrés céntimos (1.026.188,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2); en la Delegación de dicho Instituto en Valladolid (Queipo de Llano, 18), y en las oficinas de la Brigada de Trabajo de Concentración Parcelaria de la Zona de Valladolid (Duque de la Victoria, 15), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veinte mil trescientas noventa y tres pesetas (20.393 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas en primer lugar antes de las trece horas del día 25 de abril de 1956, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en dichas oficinas centrales a las once horas del día 3 de mayo del citado año.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
1.205—O.

Como resultado del concurso anunciado en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 44, de 13 de febrero de 1956, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales correspondientes a la zona de Concentración Parcelaria de Olivares de Júcar (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos ochenta y cinco pesetas con tres céntimos (1.708.959,73 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Pelayo Ramón Guardia García, en la cantidad de un millón trescientas sesenta mil pesetas (1.360.000 pesetas), con una baja que supone el 20,419423 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
1.204—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Subcentral eléctrica transformadora para

alimentación de los talleres de Vallecas del Parque Central de Maquinaria Agrícola (Madrid)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a quinientas sesenta y siete mil doscientas setenta pesetas con treinta y seis céntimos (567.270,36 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de once mil trescientas cuarenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (11.345,40 pesetas), deberán presentarse en dichas oficinas antes de las trece horas del día 26 de abril de 1956, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas centrales a las once horas del día 3 de mayo del presente año.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
1.203—O.

Como resultado del concurso anunciado en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número 33, de 2 de febrero de 1956, para las «Obras de camino de San Juan de Barcala al Ayuntamiento de Labaña, en la zona de Concentración Parcelaria de San Juan de Barcala y Santa María de Cobas (La Coruña)» cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos sesenta mil setecientos ochenta pesetas con ochenta y tres céntimos (670.708,83 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don José No Mantiñán, en la cantidad de cuatrocientas sesenta y tres mil pesetas (463.000 ptas.), con una baja que supone el 30,968554 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
1.202—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Unión de la acequia de las agujas con la de los tres desagües y acequias secundarias 1-C y 1-D, en la zona del delta derecho del Ebro».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a quinientas dieciséis mil doscientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos (516.288,55 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diez mil trescientas veintiséis pesetas (10.326 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de abril próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 26 de dichos mes y año.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.  
1.201—O.

**MINISTERIO DEL AIRE**

Dirección General de Aeropuertos  
Obras del A. T. E. en Barajas.—Junta  
Económica

**SUBASTA**

Se convoca subasta pública para la contratación de 7.655 metros cúbicos de áridos para hormigones con destino a obras que se realizan en Getafe (Madrid).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Nuevo Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8).

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas treinta minutos (10,30) del día dieciocho (18) de abril próximo en las referidas oficinas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica.

2.941-O.

1.ª 28-3-956

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE**

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

**SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 4 y 11 del próximo abril, a las quince horas, y comprenden material inútil de automóviles y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 24 de marzo de 1956.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.  
1.209—O.

**PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES****VENTA DE EFECTOS INÚTILES**

El día 26 de abril de 1956, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa este Establecimiento, en El Pardo, subasta para la enajenación de un grupo de «gas-oil» desguazado, por importe mínimo de 18.000 pesetas (expediente 956/1).

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores, todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en la Jefatura del Detall de este Parque, en El Pardo.

El grupo de «gas-oil» que se trata de enajenar podrá ser examinado por los licitadores todos los días laborables, de las diez a las doce horas, en el Destacamento que en Prado del Rey tiene el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Las proposiciones se presentarán en el acto de la subasta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 23 de marzo de 1956.—El Teniente Coronel, Primer Jefe (ilegible).

1.221—O.

**REGION AEREA CENTRAL****Servicio de Obras.—Junta Económica**

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «Lavadero en el Aeródromo de Alcalá de Henares», por un importe de ciento treinta y tres mil cuatrocientas cinco pesetas con setenta y un céntimos (133.405,71 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de benefi-

cio industrial y 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de dos mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con once céntimos (2.668,11 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del Proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, cuarta planta, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 12 de abril del año en curso en la Jefatura de este Servicio.

El adjudicatario, al día siguiente de la adjudicación provisional, presentará el programa de trabajo a que se refiere el artículo primero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 24 de junio de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 186).

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.

1.210—O.

**DEPARTAMENTO MARITIMO DEL FERROL DEL CAUDILLO****Junta de Venta de Material**

Dispuesto por la Superioridad la venta en pública subasta de material inútil para la Marina, se hace público para general conocimiento, que se procederá a la venta en pública subasta del material que se indica, la cual tendrá lugar en el día y hora que a continuación se reseñan, en la Sala de Subasta de la Comisaría del Arsenal de El Ferrol del Caudillo:

*Día 27 de abril de 1956*

A partir de las diez horas y en horas sucesivas hasta su terminación se subastarán los siguientes lotes:

Lote núm. 22. 4.000 tubos de calderas de 28 milímetros de diámetro y un largo aproximado de 2,80 metros, valorados en 240.000 pesetas.

Lote núm. 23. Cinco rodos para escurrir cubierta y 122 partidas más, valorados en 18.524,30 pesetas.

Lote núm. 24. Tres recogedores para derrámenes y 161 partidas más, valorados en 19.221,35 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Jefatura del Negociado de Acopios de la Comisaría del Arsenal Comandancias de Marina de La Coruña, Bilbao, Santander, Gijón, San Sebastián, El Ferrol del Caudillo y Vigo, así como en la Intendencia de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 23 de marzo de 1956.—El C. de F. Presidente de la Junta de Venta de Material Inútil, Antonio Diaz-Pache.

1.198—O.

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SEXTA REGION MILITAR**

Hasta las once horas del día 16 de abril próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se expresan, para las necesidades del Hospital Militar de esta plaza durante el segundo trimestre:

Artículos alimenticios.  
Carbón mineral, 2.058,25 Qm Leña, 534,97 Qm.  
Lejía y jabón.  
De los artículos que requieran muestra.

para cocción se enviará un kilogramo a la Secretaría de esta Junta con anticipo mínimo de cuatro días.

El detalle de los artículos a adquirir y el modelo de proposición pueden verse en los tabloneros de anuncios de los Organismos de costumbre.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63).

El importe de los anuncios será a prorrato por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 23 de marzo de 1956.

1.196—O.

**INSTITUCION SINDICAL «VIRGEN DE LA PALOMA»**

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso público para el suministro de cien mil kilos de leña de pino en tacos y sesenta y cinco mil kilos de carbón antracita galleta.

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones en esta Institución, calle de Francos Rodríguez, 114 (Dehesa de la Villa), teléfono 33-27-00, en las horas de oficina, de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de ofertas expira a los quince días siguientes de publicarse este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

1.216-O.

La Institución Sindical «Virgen de la Paloma» convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para talleres y aulas.

Las personas o entidades a quienes pueda interesar este concurso podrán examinar el pliego de condiciones en esta Institución, calle de Francos Rodríguez, número 114 (Dehesa de la Villa) teléfono 33-27-00, en horas de oficina, de nueve a una y de cuatro a siete de la tarde.

El plazo de presentación de ofertas expira a los quince días siguientes de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.

1.217—O.

**DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.****Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura****BARCELONA****EDICTO**

Por Decreto-ley de 29 de mayo de 1954, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 17 de junio siguiente, y al amparo de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, en relación con el párrafo segundo de la base quinta del Decreto de 1 de julio de 1955, esta Delegación Nacional de Sindicatos ha de proceder a la expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de construcción de 831 viviendas y 80 tiendas en Barcelona, capital, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda.

En su virtud, la Delegación Nacional de Sindicatos ha acordado la ocupación de los solares y fincas comprendidos en dicho proyecto, que son los siguientes:

Parcela	Metros cuadrados	Lugar	Municipio	Propietario
Letra A .....	283,33	S. Martín de Provencals.	Barcelona ...	D. <sup>ña</sup> Antonia Suriol Raspall.
Letra B .....	1.056,25	Idem .....	Idem .....	D. <sup>ña</sup> Antonia Suriol Raspall.
Letra C .....	1.206,25	Idem .....	Idem .....	D. Francisco Casas Astarriba.
Letra D .....	2.474,00	Idem .....	Idem .....	Herederos de Vda. de Manso.
Vaquería .....	819,00	Idem .....	Idem .....	D. <sup>ña</sup> Elvira Mari.
Letra G .....	9.200,00	Idem .....	Idem .....	Herederos de Vda. de Manso.
Letra H .....	11.950,00	Idem .....	Idem .....	Herederos de Vda. de Manso.

En consecuencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace público dicho acuerdo, así como que el día 16 de abril de 1956, a las doce horas, se procederá a levantar las actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose a tal efecto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia, en dos diarios de esta capital y fijándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento de los propietarios y titulares de derecho sobre dichos predios afectados.

Barcelona, 22 de marzo de 1956.—Por la Delegación Nacional de Sindicatos, el Delegado sindical provincial, Gonzalo Marcos Chacón,

1.195—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA**

**BARCELONA**

Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual domicilio de Jhon Thomas Santos, Ernesto Desoiza, Juan Coll Carretero, Benjamin Rodal, Maximino Iglesias, Manuel Moya, Andrés Canals, Vicente Mari, José Bonet, Victorio Gatti, Vicente Starai y Salvatore Greco, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Delegación de Hacienda el día 3 de abril próximo, las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 112 de 1954, que por supuesto contrabando de tabaco se instruye a los mismos, advirtiéndoles que caso de no comparecer al acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 12 de marzo de 1956.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.243—O.

**GERONA**

Secretaría del Tribunal de Contrabando y Defraudación

Por la presente comunicación se pone en conocimiento de Mr. Roger Laforest, domiciliado en París, Rue des Petites écuries, núm. 17, que el día 21 de marzo de 1956, a las doce horas, se efectuará en la Secretaría de este Tribunal la valoración de una partida de bolígrafos y piezas para los mismos afectos al expediente de contrabando núm. 34 de 1956 de este Tribunal, instruido, entre otros, contra el mencionado señor Laforest.

Dicha valoración se llevará a cabo en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso 7) del artículo 67 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Lo que en calidad de presunto responsable en la introducción clandestina de las referidas mercancías, se le participa para que si lo estima conveniente asista a dicho acto, bien por sí mismo o valiéndose de persona que legalmente le represente, advirtiéndole que en el supuesto

de no comparecer la valoración se realizará sin su presencia.

Gerona, 12 de marzo de 1956.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Remigio Nebot.

1.244—O.

**MALAGA**

**CITACION**

Por medio de la presente se notifica a don Rafael Piña Sedeño, vecino de esta capital, cuyo domicilio consta en Santa Cristina, núm. 3, y a don Melchor Viñas Triviño, de La Línea de la Concepción, Pedreras, 33, que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado se reúna el día 3 de abril, a las once horas, en los almacenes de la Aduana de esta capital la Junta que procederá a la valoración de los automóviles marca «Dodge», sin matrícula, y CA-6807, acto para el cual se les cita, de conformidad con lo preceptuado en el apartado 7) del artículo 67 del texto refundido de la Ley de 11 de septiembre de 1953, vehículos que han sido intervenidos por razón de los expedientes 1.324 de 1954 (6-19).

Málaga, 4 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).

1.271—O.

**OVIEDO**

Secretaría del Tribunal de Contrabando y Defraudación

**CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual paradero de José San Isidoro Noal, que últimamente lo tenía en Puebla de Caramiñal (La Coruña), se le hace saber, por medio de la presente que la Presidencia de este Tribunal, con fecha 6 del actual, dictó providencia por la que se declaró haber cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, a que se contrar el expediente número 99 de 1955, y consecuentemente el procedimiento sancionador que ha de seguirse será el de competencia del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente. Contra esta providencia puede interponer recurso de súplica ante dicha Presidencia, durante el día siguiente al de la fecha en que sea insertada la presente notificación.

Al propio tiempo, se le advierte que por esta Presidencia y con fecha seis del mes en curso, se dictó otra providencia por la que se acordó se reúna el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda, el día 21 de los corrientes, a las once horas para resolver lo que proceda en el expediente antes mencionado, instruido contra usted, según acta levantada el día 4 de octubre de 1955 por la Guardia Civil de Oviedo, por aprehensión de varias mercancías, pudiendo presentar en dicha sesión toda la prueba documental, de que intente valerse y proponer todas las demás que convengan a la mejor defensa de su derecho, quedando especialmente advertido de que su falta de asistencia no será motivo suficiente para que el Tribunal deje de celebrar sesión a menos que con tiempo haya solicitado la

suspensión de acto con justificación de la causa en que lo funde, de conformidad con lo establecido en el artículo 77, párrafo cuarto, y demás legales de aplicación del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de once de septiembre de 1953, pudiendo valerse de persona que tenga la cualidad de Abogado en ejercicio para que hable en su nombre.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 13 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Ramon Fernández Menéndez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, Angel Mendieta.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Suárez Muñiz y Cándido Agustín Ponga, que últimamente lo tenían en Tazones, de esta provincia, se les hace saber por medio de la presente que la Presidencia de este Tribunal, con fecha 6 del actual, dictó providencia por la que se declaró haber cometido una infracción de contrabando de menor cuantía a que se contrae el expediente núm. 49 de 1943, y consecuentemente el procedimiento sancionador que ha de seguirse será el de competencia del Tribunal de Contrabando y Defraudación en comisión permanente. Contra esta providencia pueden interponer recurso de súplica ante dicha Presidencia, durante el día siguiente al de la fecha en que sea insertada la presente notificación.

Al propio tiempo se les advierte que por esta Presidencia y con fecha 6 del mes en curso se dictó otra providencia por la que se acordó se reúna el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 21 de los corrientes, a las once horas, para resolver lo que proceda en el expediente antes mencionado instruido contra ustedes, según acta levantada por la Guardia Civil de Tazones el día 27 de febrero de 1944, por aprehensión de caucho, pudiendo presentar en dicha sesión toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer todas las demás que convengan a la mejor defensa de su derecho, quedando especialmente advertidos que su falta de asistencia no será motivo suficiente para que el Tribunal deje de celebrar sesión a menos que con tiempo hayan solicitado la suspensión del acto con justificación de la causa en que lo funden, de conformidad con lo establecido en el artículo 77, párrafo cuarto y demás legales de aplicación del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, pudiendo valerse de persona que tenga la cualidad de Abogado en ejercicio, para que hable en su nombre.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 13 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Ramon Fernández Menéndez.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda-Presidente, P. S., Angel Mendieta.

1.272—O.

**PONTEVEDRA**

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

**NOTIFICACIÓN DE ACUERDO**

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal acordó, el 30 de enero de 1956, en el expediente número 1.053 de 1954, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción

de mínima cuantía, comprendida en el inciso segundo del artículo séptimo de la Ley de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 28-1.º de la misma.

2.º Declarar responsables en concepto de autores a María Cruz Barcia y a Carmen Vázquez Álvarez.

3.º Imponerles las multas siguientes: A. María Cruz Barcia, 1.536 pesetas, y a Carmen Vázquez Álvarez, 419 pesetas, por contrabando.

Total importe de las multas, mil novecientas cincuenta y cinco pesetas.

4.º Declarar responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta a Carmen Vázquez Álvarez, a su marido.

5.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad que corresponda.

6.º Declarar el comiso del café aprehendido.

7.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores.

Diligencia.—Contra esta resolución no se da recurso alguno.

Requerimiento.—Se les requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, manifiesten si tienen o no bienes con que hacer efectivas las multas impuestas. Si los poseen, deberán hacerlo constar los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresan en el Tesoro las multas que le han sido impuestas. Si no los poseen, o poseyéndolos no cumplimentan lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de las sancionadas en el presente expediente, María Cruz Barcia Franco, cuyo último domicilio conocido era en Pontevedra, La Seca, número 5, piso alto, y Carmen Vázquez Álvarez, cuyo último domicilio era en Lugar de Milladas, de Vigo, hallándose ambas en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 12 de marzo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Guede.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, E. Páramo.  
1.273—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

Amparándose en lo legislado sobre la instalación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, solicita «Lanz Ibérica, S. A.», autorización para la ampliación de sus instalaciones, con las características siguientes:

Emplazamiento: Getafe.

Capital: En total, sesenta y cinco millones de pesetas. En la ampliación, dos millones quinientas mil pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de sus instalaciones para fabricar tractores agrícolas a rueda, de modelo y potencia distinta de los autorizados actualmente.

Capacidad de producción: Hasta mil tractores anuales con potencia entre 20/25 C.V. al motor, y hasta quinientos tractores anuales con potencia entre 50/60 C. V. al motor.

Maquinaria: Utilizará en su mayor parte la maquinaria que actualmente posee para fabricar tractores de 30 C. V. a la barra, cuyas instalaciones fueron declaradas de «interés nacional» por Decreto de 9 de enero de 1953; el resto de la maquinaria necesaria será totalmente nacional.

Elementos de producción: Se importa-

rán determinados elementos hasta la completa nacionalización de los tractores, de acuerdo con el plan que dictará la Dirección General de Industria.

Beneficios solicitados de las industrias declaradas de «interés nacional»: Ninguno.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.

2.943—O.

### CADIZ

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ismael Benavent Forcada.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera. Objeto de la instalación: Fábrica de hielo.

Capital: 274.692,00 pesetas.

Capacidad de producción: 6.000 kilogramos de hielo opaco en veinticuatro horas.

Primas materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 15 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

1.298—O.

#### TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña Rosa Chica Navarro.

Emplazamiento: Finca «Pierde Capa». Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Tendido de una línea aérea trifásica a 15 KV., partiendo de la general Jerez-La Parra, cruzando las líneas telefónicas, telegráficas y carretera en el Km. 630.425 de Madrid a Cádiz, instalación de una caseta de transformación.

Capital de la instalación: 85.817 pesetas.

Capacidad de transformación: 5 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 14 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

1.299—O.

### CIUDAD REAL

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Nicolás y don Manuel Bernardo de las Heras.

Emplazamiento: Valdepeñas.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto: Instalación en su industria de confitería de una máquina «Universal», compuesta de batidora y moladora de almendra con motor de 1 c. v.

Producción: No varía.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 10 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

221—O.

### LERIDA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Caberol Vives. Clase de industria: Tejería.

Emplazamiento: Alcarrás. Capacidad de producción: 600.000 piezas anualmente.

Capital de la industria: 475.000 pesetas. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 15 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe (legible).

1.302—O.

### LOGROÑO

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Esteban Espuelas Ruiz.

Emplazamiento: Logroño. Objeto: Ampliar su industria de fabricación de borras, instalando una máquina desfibadora y otra centrífuga, sin aumento en la capacidad de producción actual.

Capital de la ampliación: 60.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 21 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.

2.681—O.

Peticionario: «Esmaltería Fasga SRC».

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar su industria de esmaltería con la instalación de dos máquinas de empatillar asas, un torno de entallar, una máquina para baños interiores, un tambor y ventilador y un grupo de soldadura autógena, y legalizar la ampliación de un horno de mufla como reserva del que tienen autorizado con las mismas características.

La producción anual actual de baterías de cocina y artículos sanitarios se valora en 3.000.000 de pesetas, sin que haya aumento alguno con lo solicitado.

Capital de la ampliación: 75.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, núm. 2.

Logroño, 21 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.

2.678—O.

Peticionario: «Vitícola Agro-Industria, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de productos agrícolas al objeto de obtener caldos cúpricos con azufre, para una producción anual de 30.000 kilogramos y sin variación en los elementos que actualmente tiene dicha industria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 21 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.

2.679—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Berta Rodríguez Fernández.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de pasta y varillas para soldadura autógena y eléctrica, con una capacidad de producción anual de 2.000 kilogramos de pasta y 20.000 varillas.

Capital de la instalación: 105.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 21 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.  
2.680—O.

## PALENCIA

## NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «Electra Popular Vallisletana, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 13.200 voltios y un centro de transformación de 100 KVA., con el fin de mejorar el servicio eléctrico en baja tensión, en Torquemada.

Presupuesto: 79.900,85 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 28 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, José Luis Borrás.

2.613—O.

## SALAMANCA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Diego Sánchez García.

Emplazamiento: Alba de Tormes.

Capital: 345.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustitución y ampliación en su industria de lavadero de lanas, instalando un nuevo lavadero de cinco barcas, que sustituye al anterior, de menor capacidad.

Productos a fabricar: Lana lavada.

Capacidad de producción: 150.000 kilogramos.

Producción primitiva: 9.000 kilogramos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 10 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.  
2.699—O.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: D. José Herrera Piñero.

Objeto: Traslado dentro del mismo término de su carpintería mecánica, establecida en Hermigua, agregando tupi y sierra de cinta.

Capital: Pasa de 33.000 a 62.000 pesetas.

Producción: Huecos para la construcción y muebles según demanda.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12 septiembre 1939

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.  
1.280—O.

## SEVILLA

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: «S. A. Inmobiliaria Rústica Urbana.»

Domicilio: Sevilla.

Objeto: Instalación de un grupo electrotérmico de 25 K. V. A. a la tensión de 220 V., con destino al suministro de energía eléctrica, en la finca urbana de su propiedad, sita en Sevilla, Diego de Riaño, núm. 5.

Capital total: 196.035 pesetas.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 6 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.  
1.292—O.

## NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de línea aérea a 15.000 v., de Utrera-Coronil-Montellano, y estación transformadora a 75 KVA., en esta última localidad, sitio junto al Asilo de Ancianos.

La maquinaria será procedente del mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 24 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.  
2.655—O.

## VALENCIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Guillém Salvador.

Emplazamiento: Paterna.

Capital: 1.280.281 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de curtidos con la instalación de un secadero «Speco» y una máquina de dividir «Moenus».

Producción anual: Piel de vacuno, 300.000 pies; piel de cabrio, 300.000.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Maquinaria a importar: Un secadero para pieles «Speco», de 25 placas, con lavadero de placas, extractor de aire, ventiladores y compresor.

Valor de esta maquinaria: 291.500 pesetas.

País de origen: Inglaterra.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 2 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucarella.  
2.639—O.

## VIZCAYA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Fundiciones y Derivados

Emplazamiento: Bilbao.

Capital en la ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la ampliación Instalar en su industria de fundición de metales un nuevo horno basculante con objeto de aumentar la producción.

Producción: Hasta piezas de 250 kilogramos en aluminio 700 Kg. en bronce.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 25 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
2.706—O.

Peticionario: Don Rafael Azumendi Abans.

Emplazamiento: Bilbao.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de anodizado y reparación de aparatos domésticos de un taller destinado a la fabricación de utensilios de cocina en aluminio anodizado.

Producción: 10.000 piezas entalladas y 50.000 estampadas, entre platos, vasos, cacerolas, cazos, fuentes, etc., de chapa de aluminio.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45).

Bilbao, 12 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
2.707—O.

## NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13 KV., derivada de la línea El Retiro-Rontegui a Casas Remar, y termina en la cabina de transformación número 11 de Baracaldo, sita en la calle Arrandi; longitud, 262 metros con tres conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 6 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
2.701—O.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 3/13 Kv., prolongación de la línea Beurco-Tejera hasta enlazar en la línea San Vicente-Retuerto y Ugarte, circuito VIII de Baracaldo, tramo parcial Tejera-San Bartolomé Longitud, 325 metros, con tres conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón.

Los materia es a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45)

Bilbao, 6 de marzo de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.  
2.702—O.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una estación transformadora de distribución de 1.500 kVA., relación 30/3 KV. para suministro de energía a «Talleres de Elorrieta» y conectada a la línea a 30 KV., «Subpluvial-Elorrieta».

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 29 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

2.703—O.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 400 kVA., relación 13.200/230-133 V., en la fábrica Municipal de Gas, de Bilbao, para suministrar energía a la misma y abonados de aquel sector.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 29 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

2.704—O.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación, tipo jardín, de 100 kVA., relación 13.200/230-133 V., para servicio de rayos X y otros, en el Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco, en Bilbao, y conectado al circuito a 13,2 KV., San Mamés IX.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 29 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

2.705—O.

## SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

### CARTAGENA

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Angel González Pagán.

Emplazamiento: Los Alcázares (Murcia).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de hielo.

Capacidad de producción: 2.000 kilogramos, cada veinticuatro horas.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, núm. 17, primero.

Cartagena, 20 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, interino, José Caballero Sánchez.

2.626—O.

## SUSTITUCIÓN CON IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Arturo Gómez y Cia.  
Emplazamiento: Cartagena (Murcia).  
Capital: 4.091.589 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir en su industria de confecciones: una máquina de coser, corriente, por una máquina Strobel, 130.KR. para el aplastado, dobiado, igualado e hilvanado de cantos.

Maquinaria a importar de Alemania por un valor aproximado de 19.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar esta máquina, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, número 17, primero.

Cartagena, 20 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

2.625—O.

## DISTRITOS MINEROS

### HUELVA

El Ingeniero Jefe accidental de este Distrito hace saber:

Que por esta Jefatura, en el día de hoy y por renuncia del interesado, don Miguel Minero Vázquez, al demarcar ha sido decretada la cancelación del expediente de permiso de investigación nombrado «Santa María» número 13.703 del término de Valverde del Camino, de esta provincia, de 20 hectáreas de mineral de amianto.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que los terrenos comprendidos por este permiso se declaran francos y registrables, pudiendo admitirse nuevas solicitudes sobre los mismos, transcurridos ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Huelva, 24 de febrero de 1956.—P. el Ingeniero Jefe, J. Cortes Pizarro.

1.254—O.

### LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

#### Provincia de La Coruña

«La Sobrada», número 4.058, de 97 pertenencias de mineral de titanio y otros, en el término municipal de Coristanco. «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 15 de febrero de 1956.

«Chusiña», número 4.051, de 28 pertenencias de mineral de feldespato, cuarzo y otros, términos municipales de Puebla del Caramiñal y Santa Eugenia de Riveira. «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 15 de febrero de 1956.

«Manolito», número 4.076, de 10 pertenencias de mineral de rutilo y titanio, en el término municipal de Coristanco. «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de 15 de febrero de 1956.

«Mary-Pepa», número 4.071, de 72 pertenencias de mineral de rutilo y otros, término municipal de Mazaricos. «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 23 de febrero de 1956.

«María Teresa», número 4.082, de veinte pertenencias de mineral de ilmenita, término municipal de Santa Comba. «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 23 de febrero de 1956.

«Sexta de Lema», número 4.070, de 15 pertenencias de mineral de estaño, titanio y otros, término municipal de Carballo. «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 23 de febrero de 1956.

## Provincia de Orense

«Tripilar», número 3.658, de 195 pertenencias de mineral de hierro, término municipal de El Barco de Valdeorras. «Boletín Oficial» de la provincia núm. 26, de 1 de febrero de 1956.

«Fraternidad», número 3.657, de 240 pertenencias de mineral de hierro, término municipal de Villamartin de Valdeorras. «Boletín Oficial» de la provincia núm. 27, de 2 de febrero de 1956.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

La Coruña, 25 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, Faustino Hervada.

1.249—O.

## L. F. O. N.

### CANCELACIONES

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha 30 de diciembre próximo pasado, ha sido cancelado el expediente del permiso de investigación nombrado «Obdulía», número 12.032, de 111 pertenencias, sito en el ayuntamiento de Prioro, de mineral de carbón, renunciado por el interesado, don Enrique García-Tuñón y González-Palacios, con fecha 3 de junio de 1955.

Y siendo firme la cancelación, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería.

León, 21 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Silvariño.

1.256—O.

## VIZCAYA

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «Rafael», número 12.368, de 12 pertenencias de mineral de cuarzo, sito en el paraje «Encina de Urista», y otro del término municipal de Bilbao, a favor de don José Luis Elejalde Guisasaola, vecino de Bilbao.

Bilbao, 9 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera.

1.265—O.

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «Pilar» número 12.356, de once pertenencias de mineral de caolín, sito en el paraje «Monte Olazaga», del término municipal de Cortezubi, a favor de don José Domingo de Osma y Yohn, vecino de Bilbao.

Bilbao, 6 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera.

1.264—O.

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «Esther», número 12.372, de 20 pertenencias de mineral de cuarzo, sito en el paraje «Landachuetta», del término municipal de Arrigorriaga, a favor de don José Antonio Traspaderna Zarranz, vecino de Portugalete (Vizcaya).

Bilbao, 6 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera.

1.263—O.

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «San Antonio», número 12.371, de 875 pertenencias de pi-

rita de hierro, sito en el paraje «Barrio Undurraga», del término municipal de Ceánuri, a favor de don José Ramón González Viota, vecino de Bilbao.

Bilbao, 9 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 1.262-O.

Con fecha 30 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «Minuca», número 12.414, de 40 pertenencias de mineral de hierro, sito en el paraje «Labarrieta», y otro del término municipal de Sopuerta, a favor de don José Luis Elejalde Guisasola, vecino de Bilbao.

Bilbao, 10 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 1.266-O.

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «Aurora», número 12.386, de 12 pertenencias de mineral de hierro, sito en el paraje «Anoleza», del término municipal de Baracaldo a favor de don Anselmo Ibasate Echevarría, vecino de Baracaldo (Vizcaya).

Bilbao, 8 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 1.267-O.

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «María Teresa», número 12.400, de 64 pertenencias de mineral de titanio, sito en el paraje «Pozablos» y «Campanzar», de los términos municipales de Elorrio (Vizcaya) y Mondragón (Gulpuzcoa), a favor de don Vicente Arregui Altuna, vecino de Bilbao.

Bilbao, 10 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 1.268-O.

Con fecha 21 de enero de 1956 ha sido otorgado por la Superioridad el permiso de investigación titulado «Goicoache», número 12.397, de 36 pertenencias de mineral de cuarzo, sito en el paraje «Alto de Ereacho», de los términos municipales de Bilbao y Lujua, a favor de don Sotero Begoña Uriarte y don Angel Basterrechea Unibaso, vecinos de Lujua.

Bilbao, 21 de febrero de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Barrera. 1.269-O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS

### OVIEDO

#### CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Domingo Martínez Fernández.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 47 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del manantial de «Vilachán».

Término municipal en que radicarán las obras: Toriño (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de noviembre de 1955.—El Ingeniero-Director (ilegible). 212-O.

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José González.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arnoya.

Término municipal en que radicarán las obras: Baños de Molgas (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de determinación del plazo, de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de noviembre de 1954.—El Ingeniero-Director (ilegible).

211-O.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de diciembre de 1953, falleció en Sestao (Vizcaya) el obrero Víctor González Velasco, de veintidós años de edad, natural de Leclrada de Vega (Salamanca), hijo de Alfonso y de María, domiciliado en Vázquez Mella, Sestao (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Cimentaciones Especiales, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1953, los que se crean con derecho

a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 1956.—El Director, Isaac Galcerán Vaidés.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### CUENCA

Cumpliendo lo prevenido en la vigente Ley de Régimen Local y a tenor de lo acordado por esta Excm. Diputación en su sesión plenaria, celebrada el día 27 del pasado diciembre, se anuncia sujeta para ejecución de las obras de reparación de los siguientes caminos vecinales:

Torrejoncillo del Rey a la carretera de Tarancón a Teruel, kilómetros 1 al 5,625, con un presupuesto de 223.223,40 pesetas.

Landete al de Torre de Utiel a Cañete, kilómetros 1 al 4,244, con un presupuesto de 201.789,58 pesetas.

Manzaneruela a Talayuelas, kilómetros 5 al 10,223, con un presupuesto de 180.723 pesetas con 19 céntimos.

De la carretera de Albaladejito a Guadalupe a Olmeda de la Cuesta, por Arrancacepas, kilómetros 1 al 9 con un presupuesto de 287.218,61 pesetas.

Embida a La Frontera, kilómetros 3 al 12, con un presupuesto de 305.474,26 pesetas.

Campillo de Altobuey a la carretera de Camporrobles a Carboneras, kilómetros 1 al 7, con un presupuesto de 279.960,77 pesetas.

Almendros a Horcajo de Santiago, kilómetros 1 al 7, con un presupuesto de 254.581 pesetas con 76 céntimos.

Cañamares a Poyatos, kilómetros 1 al 8, con un presupuesto de 258.758,37 pesetas.

Alberca de Zancara al de Carrascosa de Haro a Belmonte, kilómetros 1 al 7,439, con un presupuesto de 256.512,71 pesetas.

Mota del Cuervo a Las Mesas, kilómetros 1 al 6, con un presupuesto de pesetas 242.585,21.

Olmedilla de Alarcón a Valera de Abajo, kilómetros 15 al 23,977, con un presupuesto de 390.104,53 pesetas.

Torre de Utiel a Cañete, kilómetros 17 al 22, con un presupuesto de 170.766,55 pesetas.

Las cinco primeras obras se realizarán con cargo a la subvención del Estado y las siete restantes con cargo a los fondos del arbitrio provincial de rodaje. Y los plazos de ejecución serán los señalados en los respectivos proyectos, pudiendo los licitadores reducir el tiempo de ejecución, procediéndose en su día a la recepción provisional de las mismas, y una vez hecha la recepción definitiva serán devueltas las fianzas a los licitadores una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Los proyectos, memorias, presupuestos y pliegos de condiciones económicas administrativas se encontrarán a disposición de quienes lo interesen en el Negociado primero de la Secretaría de la excelentísima Diputación.

Para tomar parte en la subasta deberán constituir los licitadores en arcas provinciales, en concepto de fianza provisional, el 2 por 100 de la cantidad a que asciende el presupuesto de las referidas obras.

La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario, consistirá en el cuatro por ciento del presupuesto para cada obra.

El modelo de proposición será el que se insertará al final de este anuncio, reintegrándose la proposición con póliza del Estado de 4,50 pesetas, incrementada en el 5 por 100 de su valor más un sello provincial de tres pesetas, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, las que necesariamente habrán de tener en cuenta en el Registro General de documentos de la Secretaría de la Excm. Diputación, durante las horas hábiles de oficina, que son desde las nueve treinta a las trece treinta.

La presente subasta se saca sin derecho a revisión de precios, por lo que el adjudicatario carece de derecho alguno a solicitar y a que le sea concedida en su día la susodicha revisión, de acuerdo con lo prescrito en el Decreto de 25 de febrero del año último.

Cuenca, 15 de marzo de 1956.—El Presidente (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ... número ..., enterado del anuncio publicado en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** número ... con las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de estas obras de ... del camino vecinal de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad ..... (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado), comprometiéndose a la realización de esta obra en el plazo señalado en el proyecto.

Advirtiéndose que serán desechadas todas las proposiciones en que no se exprese detalladamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete a la ejecución de la obra, así como toda aquella en que se señale alguna cláusula.

1.091.—O.

### MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

#### C A C E R E S

**SUBASTA PÚBLICA para la enajenación de un vehículo de tracción mecánica propiedad del Instituto Provincial de Sanidad**

Por acuerdo del Pleno de la Junta Administrativa de este Organismo y de conformidad con las facultades que le concede el artículo 12 del Reglamento por el que se rige, aprobado por Decreto de 14 de junio de 1935, se anuncia la venta en pública subasta del siguiente vehículo, bajo las condiciones que a continuación se detallan:

1.º Vehículo a enajenar: Un coche turismo, marca «Vauxhall», de 14 HP., matrícula CC-3003, motor número 448.953, al precio de licitación de 18.000 pesetas (dieciocho mil).

2.º La subasta tendrá lugar el 27 de abril del año en curso, a las trece horas, en el despacho del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda-Presidente de este Organismo, hasta cuya fecha podrán presentarse proposiciones en el Instituto Provincial de Sanidad todos los días hábiles, de diez a trece, y ante la Mesa cinco minutos antes de la apertura de pliegos.

3.º Las proposiciones se harán en alza sobre el precio de licitación señalado, al vehículo y se presentarán en pliego cerrado y lacrado, reintegrado conforme a la Ley del Timbre y redactado conforme al modelo que después se inserta, indicando en el sobre «Proposición para optar a la subasta de un vehículo de tracción mecánica.»

4.º La apertura de pliegos se efectuará en el sitio y hora expresados en el apartado segundo, y ante la Comisión Permanente de la Junta Administrativa de esta Mancomunidad Sanitaria.

5.º Caso de haber dos proposiciones iguales en opción al vehículo se procederá durante diez minutos, y por pujas a la llana, al desempate entre los proponentes que hayan ofrecido la mayor cifra.

6.º Terminada la licitación la Mesa procederá inmediatamente, previo examen de las proposiciones a la adjudicación provisional de los vehículos, que dará a conocer públicamente abriendo un plazo de diez minutos para reclamaciones en contra de la adjudicación hecha, reclamaciones que podrán ser verbales o por escrito.

7.º Las fianzas provisionales pueden imponerse hasta las catorce horas del día de la apertura de pliegos en la Depositaria de esta Mancomunidad —Delegación de Hacienda—, en metálico o en valores del Estado al precio de cotización oficial y en la cuantía del cinco por ciento del precio de subasta; esta fianza podrá también imponerse ante la Mesa en el acto de presentación de pliegos cinco minutos antes de la apertura de los mismos, y se será devuelta a los proponentes que no hayan sido agraciados con la adjudicación inmediatamente de terminado el acto si lo desean.

8.º El adjudicatario queda obligado a ingresar el importe de la adjudicación en la Depositaria de la Mancomunidad Sanitaria en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas de haberle sido comunicada la adjudicación definitiva acreditando asimismo el haber efectuado el pago de Derechos Reales, pudiendo retirar al efectuarlo la fianza que hubiera constituido.

9.º El licitador a quien sea adjudicado el vehículo no podrá retirarlo sin haber satisfecho su importe, y deberá efectuarlo obligatoriamente dentro del plazo máximo de quince días de haber cumplido tal condición haciéndose cargo del mismo.

10. El vehículo podrá ser examinado en la cochera del Instituto Provincial de Sanidad cualquier día anterior a la celebración de la subasta, y no habrá reclamación alguna sobre su estado o condiciones una vez hecha la adjudicación.

11. Los gastos de publicidad de la presente subasta serán totalmente de cuenta del o de los adjudicatarios.

12. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones articuladas anteriormente provocará la pérdida de la fianza en aquel que las incumpla sin causa justificada, que la Junta discrecionalmente apreciará.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado de las condiciones de subasta anunciada por la Mancomunidad Sanitaria de Municipios de la provincia de Cáceres para la enajenación de un vehículo de tracción mecánica, de conformidad a las mismas ofrece como precio de compra por el citado vehículo marca «Vauxhall» tipo turismo, de 14 HP., matrícula CC-3003, motor número 448.953, la cantidad de pesetas .....

(Fecha y firma.)

(Se pondrá la cantidad de pesetas en letra y número, sin enmienda ni raspaduras.)

Cáceres, 15 de marzo de 1956.—El Delegado de Hacienda Presidente, José María Pascual Sánchez

1.104.—O.

### A Y U N T A M I E N T O S

#### JEREZ DE LA FRONTERA

En ejecución de acuerdo capitular plenario adoptado ayer, previa autorización de la Dirección General de Administración Local, se convoca concurso para proveer en propiedad el cargo de Viceintendente de Fondos Municipales de esta Corporación, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—La plaza está dotada con el sueldo de 26.000 pesetas anuales, quinquenios y demás emolumentos prevenidos en el Reglamento de 30 de mayo de 1952, contándose entre éstos cuantos ven-

gan disfrutando los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, que desempeñan plazas atribuidas a los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Segunda.—El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir del de la publicación de este concurso en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, que también se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercera.—Las instancias deberán ser dirigidas al señor Alcalde Presidente, y para ser admitido a tomar parte en el concurso habrán de acreditarse los requisitos siguientes:

a) Ser español, de estado seglar y haber cumplido veintitrés años de edad, a cuyo efecto presentarán certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, que deberá estar legalizada si son naturales de lugar no comprendido en la jurisdicción de la Audiencia Territorial de Sevilla.

b) Pertenecer al Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local, en cualquiera de las categorías especial, primera, segunda y tercera.

c) Buena conducta moral y adhesión al Movimiento Nacional, mediante certificados expedidos por la Alcaldía de su residencia y por F. E. T. y de las JONS.

d) No hallarse comprendido en las incapacidades del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

e) Carecer de antecedentes penales, mediante certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes, cuyo requisito no será exigido a los pertenecientes al Cuerpo Nacional de Interventores que actualmente se hallen en el desempeño del cargo y que así lo acrediten.

f) No padecer defecto físico que le imposibilite para el desempeño del cargo por medio de certificado médico; y

g) Ingreso en la Caja de Fondos Municipales de 150 pesetas en concepto de derechos.

Cuarta.—Además de los documentos de que se deja hecha mención, podrán presentar cuantos otros convengan al derecho del solicitante y que sean acreditativos de méritos profesionales.

Quinta.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se formará por Secretaría una relación de los concursantes que tengan la documentación completa y reúnan las condiciones exigidas para tomar parte en este concurso, expresándose también en dicha relación los que la tuviesen incompleta a los cuales se les concederá plazo improrrogable de diez días para completarla, pasado el cual serán eliminados si no las completan y cuyas relaciones se publicarán en el tablón de anuncios de esta Casa Ayuntamiento y en el diario local «Ayer».

Sexta.—Dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo anterior se fijará en el tablón de anuncios y en el diario local «Ayer», la lista definitiva de concursantes admitidos, contra la que los interesados podrán recurrir en alzada ante la Excm. Comisión Municipal Permanente en el plazo de tres meses, a contar desde el siguiente al en que se publique en dicho periódico, siendo la resolución definitiva y sin ulterior recurso.

Séptima.—El concurso será juzgado por un Tribunal constituido en la forma siguiente:

Presidente: El señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad de entre los señores Profesores de la misma; el Jefe de la Abogacía del Estado, de la Provincia o Abogado del Estado, en quien delegue; el Interventor de Fondos municipales, un representante de la Dirección General de Administración Local y el Secretario de la Corporación, que actuará de Secretario del Tribunal.

Octava.—No se establece otra prelación o preferencia de méritos que el mayor tiempo de servicios prestados como Interventor de Fondos de Administración Local, en cualquier concepto y categoría de plaza, la que será conjugada con la edad del concursante, de modo que, teniendo presente principalmente aquella primera circunstancia de antigüedad, pueda presumirse en esta de ésta una mayor permanencia de futuro en el servicio activo de esta Corporación.

Novena.—El Tribunal tiene competencia y plena autoridad para resolver cuantas cuestiones o incidencias surjan durante el concurso.

Décima.—Para actuar válidamente el Tribunal será necesario, cuando menos, la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, adoptándose los acuerdos por mayoría de votos y decidiendo, en caso de empate, el Presidente con voto de calidad.

Undécima.—Resuelto el concurso, el Presidente del Tribunal remitirá en término de tres días a la Alcaldía Presidencia el expediente terminado con la propuesta de nombramiento o, en su caso, declaración de haber quedado desierta la plaza.

Duodécima.—En la primera sesión que celebre la Excm. Comisión Municipal Permanente, después de recibido el expediente y propuesta a que se refiere la base anterior, la misma conocerá de ella y acordará nombrar Viceinterventor de Fondos Municipales al propuesto por el Tribunal o declarar, en su caso desierta la plaza, de acuerdo con la propuesta.

Décimotercera.—Quien resulte nombrado habrá de tomar posesión de su cargo dentro de los treinta días siguientes hábiles al día de la fecha en que reciba la notificación del acuerdo, entendiéndose que renuncia al mismo si deja transcurrir el plazo sin formalizar la diligencia de toma de posesión.

Décimocuarta.—Los concursantes no admitidos y aquellos otros que no resultaren designados, podrán solicitar el desglose entrega de los documentos presentados mediante escrito dirigido al Secretario de la Corporación.

Décimoquinta.—El nombrado tendrá los derechos obligaciones que establecen la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y demás disposiciones concordantes y complementarias en vigor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 21 de marzo de 1956.—El Alcalde (ilegible).  
1.197-O.

### UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de don Ramón Varela Gutiérrez de Caviedes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 1956.—El Secretario general (ilegible).  
Visto bueno: el Vicerrector (ilegible).  
213-O.

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE EXTREMADURA

#### EDICTO

Instada la devolución de la fianza que tenía constituida el Gestor Administrativo don José Venancio Sagrario Sagrario, que tuvo su Gestoría en calle Carreras, núm. 22, en Villanueva de la Serena (Badajoz), se pone en conocimiento del

público a fin de que el plazo de seis meses pueda producir reclamación contra la misma.—El Presidente, Marciano Díaz de Liano y Facio.  
2.595-O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HERRERO

#### OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco a nombre de don Alfredo Valdés de Miranda, que se detallan a continuación, se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte:

Resguardo número 104.676, comprensivo de pesetas nominales 750, en tres acciones del Banco Español de Crédito números 1.426.928/30.

Resguardo número 110.414, de pesetas nominales 3.500, en siete acciones El Águila, S. A., números 279.765/71.

Oviedo, 12 de marzo de 1956.—Por el Banco Herrero, el Director general.  
2.528-P.

### BANCO HIJOS DE LA FUENTE, S. A.

#### PIEDRAHITA

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de abril próximo, a las once horas, en su domicilio social, plaza de España, número 17.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social las cuentas y balance de 1955, así como la propuesta de distribución de beneficios y la designación de Censores para 1956.

Piedrahita, 24 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan de la Fuente.  
1.456-P.

### BANCO DE VIZCAYA

#### BILBAO

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado en su sesión de hoy convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía 1, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1955, con la cuenta de pérdidas y ganancias y la distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedor de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán presentar en la Secretaría General de este Banco los resguardos de acciones que acrediten su derecho, a fin de que se les facilite la correspondiente tarjeta de entrada.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número primero del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao a 23 de marzo de 1956.—El Secretario general, Isaac González de Echavarrí.  
2.923-P.

### BANCO DE ARAGON

#### ZARAGOZA

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 25 del corriente mes de marzo, un dividendo complementario del 7,80 por 100 a las acciones liberadas números 1 al 120.000 y un dividendo del 12,80 por 100 a las con el 25 por 100 desembolsado, números 120.001 al 150.000, con deducción de impuestos correspondientes ambos al ejercicio de 1955, el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago desde el día 7 del próximo mes de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 120.000 pesetas 34,21 líquidas, y a las acciones números 120.001 al 150.000, 2.3674 pesetas, también líquidas por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Banco Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragoza, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 26 de marzo de 1956.—El Consejero-Secretario, Fernando Lozano  
2.955-P.

### COMPANIA DE LAS MARISMAS DEL GUADAIQUIVIR, S. A.

#### MADRID

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general celebrada el 21 de diciembre de 1955, ha dispuesto el reparto de un dividendo activo complementario libre de impuestos, correspondientes a los beneficios del ejercicio 1954-55, en las siguientes cuantías:

350,00 pesetas por acción ordinaria o preferente de 500 pesetas.  
70,00 pesetas por acción preferente de 100 pesetas.  
214,60 pesetas por cédula de fundador

Los señores accionistas pueden hacerlo efectivo, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes a estos efectos a partir de la fecha de publicación de este anuncio, contra entrega de cupón número 9 para todas las acciones y cupón número 6 para las cédulas de fundador en las Centrales, Sucursales y Agencias del Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Herrero.

Madrid, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.942-P.

### TITANIA, S. A.

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

#### CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta

general ordinaria para el día veinte del próximo mes de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las doce en segunda y última, en el domicilio de las oficinas que esta Sociedad tiene establecidas en la ciudad de Santiago de Compostela, avenida La Coruña número 1, bajo, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1955.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Renovación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Propositiones del Consejo.

5.º Propositiones que se hayan recibido de los señores accionistas.

El derecho de asistencia habrá de acreditarse en la forma y en los plazos establecidos en los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos sociales.

Santiago de Compostela, 23 de enero de 1956.—El Secretario, Isidro Parga Pondal.—Visto bueno, el Presidente, Antonio Fernández López.  
1.459-P.

## COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Bailén, número 7, el día 20 del mes de abril próximo, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955 y distribución de beneficios que correspondan al mismo.

b) Renovación estatutaria de administradores.

c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1956.

En el caso improbable de que no se acreditase la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en iguales hora y lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos cinco días al menos antes de su celebración.

Bilbao, 26 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.

1.461-P.

## GRAN METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, travesera de Dalt, letra D, el día veintidós de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración, y sus delegados durante el ejercicio de 1955, así como de la Memoria explicativa, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación del acuerdo del Consejo de Administración de 9 de diciembre de 1955, conforme determina el artículo 19 de los Estatutos.

4.º Designación de los censores de cuentas para el actual ejercicio de 1956.

Para poder asistir a dicha Junta y tomar parte en sus deliberaciones deberán los señores accionistas, con arreglo al artículo veinticinco de los Estatutos, depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la misma en la Caja social o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Banco Central (paseo de Gracia, 3), Banca Jover, Soler y Torra Hermanos y Banco de Vizcaya, en Barcelona, y en el Banco de Vizcaya, en Madrid y Bilbao, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el «quórum» previsto en el artículo veintiocho de los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día veinticuatro de abril próximo, en el mismo local y hora antes indicados, siendo válidas las mismas tarjetas.

Los señores accionistas que acrediten el derecho de asistencia podrán examinar los documentos al principio indicados durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, en el domicilio social, en las horas de oficina (de nueve a trece).

Barcelona, 23 de marzo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio M. Sibarro Puig.

2.891-P.

## FUNDICIONES DE ALSASUA, S. A.

ALSASUA

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general de señores accionistas para el día 8 de abril de 1956, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Alsasua, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día 9 de abril, en el mismo sitio y hora, para someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituyen el orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1955.

2.º Distribución de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta de la Junta. Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho con la tarjeta correspondiente de admisión, que les será expedida por el Banco La Vasconia, de Pamplona, previo depósito de las acciones o resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario.

Alsasua, 20 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Alaz Mina.

2.954—P.

## LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Antonio Toledano, núm. 8, el día 4 de mayo de 1956, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, por el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si lo merecen, del balance-inventario, cuentas del ejercicio de 1955 y Memoria.

2.º Acuerdo sobre reparto de dividendo.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.  
2.952—P.

## INDUSTRIA GRAFICA VALVERDE, SOCIEDAD ANONIMA

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del General Mola, número 27, en San Sebastián, el día 20 de abril próximo y a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1955 y propuesta de distribución de beneficios. Renovación de Consejeros.

San Sebastián, marzo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.950—P.

## COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.

Fábricas de hielo

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Palloza, 10, en primera convocatoria, el día 26 de abril próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, o si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de dicho mes, a las diecisiete horas treinta minutos, para tratar de lo siguiente:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1955.

Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Propositiones

Previa la presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portador podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 23 de marzo de 1956.—El Secretario, Federico Fernández Sar.—Visto bueno el Presidente, Manuel Cortés Vázquez.

2.945—P.

## GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Ramón de Carranza, número 18.

Cádiz, 20 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).

2.925—P.

## COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

El día 27 de abril de 1956, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, en Madrid, Serrano 6, se procederá ante el Notario don Luis Hernández González al sorteo de 4.497 obligaciones 6 por 100 y 4.028 obligaciones 5,50 por 100, para la amortización correspondiente al año 1956.

Lo que se hace público por si alguno de los señores tenedores de obligaciones de esta Compañía desea asistir al expresado sorteo.

2.924—P.

**ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA,  
SOCIEDAD ANONIMA****VALLADOLID****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en primera convocatoria, el día 23 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el teatro Carrion—calle de Montero Calvo, 2—, de esta ciudad, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de 1955, elección de un nuevo consejero, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y adopción, con arreglo a las disposiciones en vigor, de los acuerdos que se estimen procedentes.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de cinco mil pesetas nominales en acciones antes del día 23 del próximo mes de abril, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el día 30 de dicho mes de abril.

Valladolid, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.919-P.

**LA UNION INDUSTRIAL, S. A.****LA CORUÑA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, avenida de Juan Flórez, 92, a las cinco de la tarde del día 25 de abril del corriente año, en primera convocatoria, o, de haber lugar, el día 26 siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1955
- 2.º Propuesta del Consejo y de los señores accionistas.
- 3.º Elección de tres Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1956.

La Coruña, 23 de marzo de 1956.—El Secretario, Nicanor Escudero Cabrera.—Visto bueno: El Presidente, Enrique González Rodríguez.  
1.458-P.

**MIGUEL DE LA FUENTE, S. A.****PIEDRAHITA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril próximo, a las once horas, en su domicilio social, calle Alhondiga, número 6.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y balance de 1955, así como la propuesta de distribución de beneficios y la designación de Censores para 1956.

Piedrahita, 24 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de la Fuente.  
1.457-P.

**BRASSO S. A. E.****BILBAO-DEUSTO**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores

accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el día 27 de abril próximo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas, inventarios y balances y gestión social correspondientes al ejercicio noviembre 1954-octubre 1955. Distribución de beneficios.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio 1955-1956

4.º Discusión sobre demás asuntos de la competencia de la Junta.

Bilbao, 21 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.463-P.

**FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.****BARCELONA**

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos, Banca Mas Sarda y Sres. Soler y Torra Hermanos, de Barcelona, y por Banco Pastor, Alcalá, 46, y Sres. Soler y Torra Hermanos, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos, 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 22 de marzo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Secretario, Rafael Vallet Sabater.  
2.897-P.

**ELECTRA POPULAR TORESANA, S. A.****VALLADOLID**

Conforme determinan los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 de abril próximo, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1955.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas de dicho ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, el día 27 de dicho mes de abril.

Valladolid, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.920-P.

**GUMERSINDO GARCIA, S. A.****MADRID****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de Eduardo Dato, número 7, Madrid, el día 25 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5.º Reforma de Estatutos.

De no poderse constituir válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en el mismo lugar.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión, depositen en la Caja social sus

acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de tenerlas depositadas en cualquier Banco.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta, podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista con derecho de asistencia. La Junta se celebrará con arreglo a los preceptos estatutarios, en cuanto no contradigan la legislación vigente, y con especial cumplimiento del artículo 58 de la Ley.

Madrid, 21 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lancha Carvajal.  
2.922-P.

**IUMEX, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 del próximo abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio 1955 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 24 de marzo de 1956.—El Consejero-Delegado.  
2.899-P.

**SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.****BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 21 de abril próximo, a las once de la mañana en el domicilio social, fábrica de Desierto-Erandio (Bilbao) con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores.

3.º Nombramiento de Administradores.  
Bilbao, 23 de marzo de 1956.—El Consejero Director-Gerente, Manuel Castellanos y Jacquet.  
1.462-P.

**A.F.S., S. A.****MADRID**

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, número 14, el día 10 de abril próximo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, al día siguiente 11, a la misma hora, en segunda, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios correspondientes al pasado ejercicio de 1955; aprobación de la gestión y actos del Consejo de Administración, y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 23 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.  
2.900-P.

**HILADOS Y TEJIDOS DE VILASANTAR, SOCIEDAD ANONIMA****LA CORUÑA**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril del presente año, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y en el domicilio de la Sociedad en La Coruña, y, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en el mismo lugar

y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: Aprobación del acta de la última reunión, examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio 1955, distribución del beneficio, elección de Consejero y nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuestas que se sometan a la Junta.

La Coruña, 21 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.903—P.

### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 16 de las obligaciones se efectuará a razón de 10,90 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los Establecimientos. Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Crédit Lyonnais y Societé Générale de Banque, en sus Centrales, Sucursales y Agencias respectivas.

Bilbao, 24 de marzo de 1956.  
2.901—P.

### MUTUAL CYCLOPS

BARCELONA

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de la Sección Accidentes del Trabajo, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 19 de abril, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de ingresos y gastos y distribución de excedentes del ejercicio de 1955.

2.º Informe sobre el contrato de reaseguro de e ceso de pérdidas y modificación del Reglamento.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación de cargos.

Barcelona, 23 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.904—P.

### SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA CASTELLONENSE

(S. A. F. J. C.)

CASTELLON

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 8 de los corrientes, y de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cernuda y Velasco, número 27, de Castellón de la Plana, el día 27 del próximo mes de abril, a las dieciséis horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955, así como también la gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

En caso de no concurrir el capital legalmente necesario para celebrar válidamente la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente y a la misma hora.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Cernuda y Velasco, número 27, de Castellón de la Plana, el mismo día 27 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Ampliación de capital.

En caso de no concurrir el capital legalmente necesario para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora.

Castellón, 21 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).

2.907—P.

### PIELES Y CURTIDS, S. A.

PADRON-LA MATANZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza, el día 27 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre los siguientes asuntos.

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o ratificación del actual, si se estima.

4.º Estudio de los Estatutos y modificaciones que puedan estimarse.

Padrón-La Matanza, 15 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.909—P.

### ELECTRA DE BURGOS, S. A. DISTRIBUIDORA DE «IBERDUERO»

BURGOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 23 de abril, a las doce treinta horas, en el domicilio social de esta Sociedad, calle Madrid, núm. 1, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de 1955, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito, en la Sucursal del Banco de Bilbao de esta plaza o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de la distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Burgos, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

2.916—P.

### COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS, SOCIEDAD ANONIMA

BURGOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 23 de abril, a las diez treinta horas, en el domicilio social de esta Sociedad, plaza de Alonso Martínez, núm. 7, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1955, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito, en la Sucursal del Banco de Bilbao de esta plaza o en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficio y el informe de los accionistas censores.

Burgos, 23 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.

2.917—P.

### ALCOCEBER, S.A.

ALCALA DE CHIVERT

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 12 de abril próximo, a las diez horas, la ordinaria, y a las doce horas, la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

*Junta general extraordinaria*

Ampliación del capital.

Para el caso de que el número de señores accionistas concurrentes no reúnan la parte de capital necesaria para tomar acuerdo, se cita para celebrarlo, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas horas.

Alcalá de Chivert, 21 de marzo de 1956.  
E. Presidente (ilegible).

2.910—P.

### ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

SALAMANCA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 24 de abril próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 15, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas, informe de los accionistas censores de cuentas y la distribución de beneficios del ejercicio de 1955; designar censores de cuentas para el ejercicio de 1956 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten sus derechos, de acuerdo

con lo preceptuado por los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a la disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuenta del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a las doce y media del día 25 del mismo mes de abril.

Salamanca, 24 de marzo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.918—P.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

### BILBAO

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el 19 de abril próximo, en el domicilio social, Ercilla, número 1, bajo

En la ordinaria, a las diez y media de la mañana, se someterá a la aprobación el balance, la Memoria y la gestión administrativa del Consejo, correspondientes al ejercicio 1955, al igual que se podrá resolver y adoptar los acuerdos pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.

En la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, a las once de la mañana, se someterá a su aprobación el aumento del capital social y consiguiente reforma de los Estatutos sociales, en cuanto con tal motivo pudieran ser afectados.

Como es lo probable que, dadas las dificultades para conseguir las necesarias representaciones requeridas legalmente, no se reúna el número necesario de accionistas y acciones, a Junta que por ello no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día 20 de abril, a la misma hora.

Se ruega a los señores accionistas que, con el fin de reunir el número suficiente de ellos y de acciones para la celebración de las Juntas, hagan uso del derecho de asistencia o de representación por persona no jurídica, ni representante de ella que la Ley les concede y que envíen las correspondientes tarjetas de asistencia o representación a tiempo para que lleguen con cinco días de antelación cuando menos, al de la Junta.

Bilbao, 23 de marzo de 1956.—El Vicepresidente, Director Gerente L. José de Torrontegui e Ibarra—Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox.

2.946—P.

## LA GREMIAL, S. A.

### LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales extraordinaria y ordinaria para el día veinticuatro de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en su local social, plaza Mosén Jacinto Verdaguer número 1.

En la Junta extraordinaria se deliberará sobre:

Punto único.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración en la forma autorizada en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Y en la ordinaria, que se celebrará a continuación de la extraordinaria, se someterá a la misma:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso aprobación de la Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios de ejercicio de 1955. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Nombramiento o reelección de dos Consejeros, que estatutariamente corresponden cesar.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar las Juntas en primera convocatoria por falta de quórum se reunirán en segunda convocatoria el día veinticinco de abril, a la misma hora, y en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas que no puedan asistir a ella podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo veintitrés de los Estatutos sociales.

Lérida, 26 de marzo de 1956.—E: Secretario del Consejo de Administración, José Reus.—Visto lueno: el Presidente del C. de A. (ilegible).

2.944—P.

## CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A.

### BARCELONA

Rambla de Cataluña, 56, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 24 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 26 del mismo mes, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1955.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1956.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1956.—El Presidente (ilegible).

2.886—P.

## MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA. SOCIEDAD ANONIMA

### BARCELONA

Rambla de Cataluña, 56, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 24 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 26 del mismo mes, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1955.

3.º Distribución de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas-censores para el ejercicio de 1956.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1956.—El Presidente (ilegible).

2.887—P.

## COLORANTES DE PLOMO, S. A.

### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Sicilia, número 222, a las once horas del día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y a las

doce horas del siguiente día 26, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1955 balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 21 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo.  
2.889—P.

## TEXTIL ANMELLA, S. A.

### BARCELONA

Calle Rosellón, 254

Se convoca a los señores accionistas para Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de abril del año en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 del mismo mes, también a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Censurar la gestión social.

b) Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1955.

c) Distribución de resultados.

d) Elección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los documentos a que alude el artículo 35 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas durante los días y horas hábiles a partir del día 9 de abril.

Barcelona, 22 de marzo de 1956.—El Administrador-Gerente, Salvador Rafols.  
2.890—P.

## URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

### GIJON

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 24 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, 21 y 23, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 21 de marzo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fernández Alonso.  
2.892—P.

## INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

#### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general de accionistas en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago (Rúa, Nueva, núm. 44) el día 29 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1955.

Reparto de dividendos.

Emisión de obligaciones.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de antelación en el domicilio social, avenida de Coimbra, número 1, pudiendo delegar la representación en otro accionista.

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gaisse Basabé.  
3.026—P.

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA**

MADRID

AVISO

En cumplimiento de lo que se establece en la norma tercera del artículo 25 de nuestros Estatutos, y con el fin de proceder a la elección de los socios que han de ostentar los votos representativos de las Secciones, se convoca a todos los señores autores que no tengan voto personal—y que son todos los que no han recaudado durante su vida social doscientas mil pesetas o cincuenta mil en el ejercicio anterior—, con excepción de aquellos que *tengan la clasificación de administrados, adheridos o afiliados*, a las reuniones que se celebrarán en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Barcelona y Valencia, en las siguientes fechas:

*Derechos de representación* (Dramáticos), día 3 de abril.

*Ejecución y reproducción*, día 4 de abril.

*Variedades*, día 5 de abril.

*Cinematográficos*, día 6 de abril.

Dichas reuniones, que tendrán como única finalidad la elección de los citados señores, comenzarán a las cinco de la tarde y terminarán a las nueve de la noche, hora en que se realizarán los correspondientes escrutinios.

El escrutinio general se verificará el lunes, día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Fernando VI, número 4, Madrid.

Los autores interesados que no concu-

rran a alguna de dichas capitales para depositar su voto procederán de acuerdo con las instrucciones que directamente recibirán de la Central.

Madrid, 26 de marzo de 1956.—El Presidente, Luis Fernández Ardavin. 1.477—P.

**ASTILLEROS DE CADIZ. S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, y de acuerdo con el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el 16 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Zurbano, núm. 70, de esta capital, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día 17 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Renovación de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores y suplentes para el ejercicio de 1956.

Madrid, 27 de marzo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho. 1.478—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número diez de esta ciudad, en providencia de fecha de ayer, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por don Juan Mas Antonia contra doña Mercedes Masfarré Miró, por el presente se anuncia por segunda vez, término de veinte días, y por el setenta y cinco por ciento de los precios fijados en la escritura de debitorio, la venta en pública subasta de las tres fincas hipotecadas objeto de dicho procedimiento siguientes:

«Una pieza de tierra compuesta de secano, viña y olivos, con una casa compuesta de planta baja y un piso, situada en el término de «Cabra» y partida «Parellada», de cabida una hectárea noventa y cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas, según el Registro, pero de medición recientemente practicada, según resulta del plano firmado por la señora Masfarré, cuatro hectáreas sesenta y nueve áreas ochenta y ocho centiáreas. Linda: al Norte, con Manuel Ventosa; al Sur y Este, con José Ferré, y al Oeste con Juan Portas.» Con respecto a esta finca, el señor Registrador de la Propiedad de Valls hace constar, según nota de fecha dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, que aparece inscrita en cuanto a una cabida de una hectárea noventa y cuatro áreas sesenta y nueve centiáreas, suspendiéndose la inscripción con respecto a la restante cabida de dos hectáreas sesenta y cinco áreas diecinueve centiáreas por no constar inscrita, y sin procederse a la inscripción del expresado exceso de cabida al amparo de los preceptos invocados en el documento. Inscrita al tomo 907, libro de Cabra del Campo, folio 158 vuelto, finca 1.429 duplicado, inscripción quinta.

Valorada en la cantidad de trescientas mil pesetas.

Una pieza de tierra, compuesta de secano, viña y yermo, situada en el término de Cabra y partida «Parellada», de cabida, según el Registro, dos hectáreas setenta y cuatro áreas y quince centiáreas, o la mayor que se contenga dentro de los siguientes linderos: al Norte, con José Queralt; al Sur, con un torrente; al Este, con Pedro Rosich, y al Oeste, con Ignacio Rabasa.

Inscrita al tomo 851, libro 37 de Cabra del Campo, folio 42 vuelto, finca 1.428 duplicado, inscripción quinta.

Valorada en la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas.

Una pieza de tierra secano y viña, sita en el término municipal de Cabra y partida de Prat, de cabida, según el Registro de la Propiedad, tres jornales veinticinco centimos, iguales a una hectárea noventa y siete áreas setenta y tres centiáreas, o la mayor que se contenga dentro de los siguientes linderos: al Norte, con tierras de Roque Robert; al Sur, con las de Juan Porta; al Este, con el camino Cunill, y al Oeste, con la carretera.

Inscrita al tomo 933, libro 41 de Cabra del Campo, folio 50, finca 113, cuadruplicado, inscripción 14.

Valorada en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audencia de este Juzgado el día cuatro de mayo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra los tipos de valoración indicados, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, el diez por ciento en efectivo metálico del precio de valoración de la finca o fincas en cuya liquidación deseen tomar parte; sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate. ex-

cepto la correspondiente al mejor o mejores postores, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y la certificación de cargas se hallan de manifiesto en Secretaría para poder ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedando subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás inherentes a la subasta vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 9 de marzo de 1956.—El Secretario, Arturo Nieto.

2.888—A. J.

**JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS**

MADRID

EDICTO

Don Alejandro García Fernández, Juez suplente de Delitos Monetarios.

Por el presente se cita y emplaza a José López Agut, natural de Burriana, exportador de agríos, que tuvo su último domicilio en Oliva y que al parecer se encuentra actualmente en Alemania, desconociéndose su paradero, para que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, 4 (edificio de la Casa de la Moneda), al objeto de recibirle declaración en el procedimiento que contra el mismo se sigue con el número 293 de 1955, bajo advertencia de que de no hacerlo así dentro del expresado término será fallado el procedimiento sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Alejandro García Fernández.—(1.288).

**JUZGADOS MUNICIPALES**

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho de los de esta capital, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el número 74-56, a instancia de don Miguel Fusteguerras Alvarez, representados por el Procurador don Joaquín Rivera Arrillaga, contra don Manuel Vallespi Miranda y don Juan José Paz Pérez, sobre resolución de contrato del piso cuarto derecha moderno de la casa número sesenta y nueve de la calle de Huertas, de esta capital, y costas, siendo su actual ocupante don Juan José Paz Pérez.

Se acordó emplazar a don Manuel Vallespi Miranda para que en el improrrogable plazo de sexto día se persone en dichos autos y en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará en su rebeldía el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Manuel Vallespi Miranda cuyo domicilio se desconoce, y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible). Visto bueno, el Juez municipal, José Franco.

2.722—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bojo apercibimiento de ser declarados re beldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

**PEREZ CRISPIN**, Anastasio Manuel, de veintidós años en 1934, soltero, hijo de Anastasio y de Mariana, natural de Cataracillo, vecino de Aravaca (Madrid) y en Alberique, en la posada existente en la calle Ramón y Cajal de dicha localidad; procesado por hurto en sumario 24 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero.—(1316).

**SALAZAR JUAN**, Ramón; conocido por Juan Miguel;

**MOTOS MUÑOZ**, Reyesú conocido por Sebastián Escudero; y

**ROMERO MUÑOZ**, Miarano (a) «El Mudo»; gitanos, de veintisiete, veintinueve y treinta y seis años, respectivamente, vecinos de Aranjuez; procesados por robo en sumario 103 de 1954.—(1317).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz.

**FERNANDEZ SALAZAR**, Arsenio; que residió en Oviedo, calle de General Elorza, 32, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en sumario 74 de 1955.—(1318);

**RODRIGUEZ QUIROGA**, Manuel; de veintinueve años, soltero, natural de Orense, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por apropiación indebida en sumario 288 de 1955.—(1319);

**SUAREZ AGUDO**, Eladio Luis; de veintitrés años, casado, hijo de Luis y de Olegaria, natural de Entrecuevas Las Segadas (Oviedo); procesado por querrela por daños en un automóvil en sumario 1 de 1956.—(1320).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.

**ANSOLELA Y GUZMAN**, José L. de; que usa también los nombres de Tomás Fernández Valdés y Federico Barión Llepés, señas personales: ojo, ojos claros, pelo más bien rubio, de cuarenta años, vecino de Madrid; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Peñafiel (Valladolid)—(1322).

**BAUTISTA SANTOS**, María; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada por estafa en causa 368 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(1323).

**VERJAGA VILCHES**, Fernanco; cuyas demás circunstancias no constan; procesado por hurto en causa 81 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(1324).

**FERNANDEZ SANTIAGO**, Francisco; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Dolores, casado, natural y vecino de Madrid, Antonio López, chabola núm 11, tratante; procesado por robo en causa 2 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—(1325).

**FERRARUELA OLIVAN**, Mariano, de cuarenta y cuatro años, vecino de Reus, calle Jardines, 3 ó 5; procesado por robo en sumario 20 de 1956; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(1326).

**SANCHEZ GONZALEZ**, Santiago; de veintidós años, soltero, sastre, hijo de San-

tiago y de Ana Emiliana, natural y vecino de Salamanca; procesado por robo en causa 67 de 1955; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(1327)

**GONZALEZ GARCIA**, Juan; de treinta y siete años, natural de Granada, hijo de Andrés y de Antonia, soltero albañil, vecino de Barcelona, carretera Nuestra Señora del Port, frente al Asilo (barraca sin número); procesado por hurto en sumario 42 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felix de Llobregat.—(1328).

**HERNANDEZ JIMENEZ**, Vicente; hijo de Angel y de María, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, casado, certero, de cincuenta y cinco años, actualmente en desconocido paradero, domiciliado última, mente en calle de Andrés Mellado (cuevas); procesado por hurto en sumario 32 de 1954.—(1329); y

**HERNANDEZ JIMENEZ**, Gregorio; de dieciocho años hijo de Faustino y de Carmen, Znatural y vecino de Madrid, soltero, fontanero, domiciliado últimamente en calle Victor Pradera, 64 (solar); procesado por hurto en sumario 32 de 1954.—(1330).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

**CABREJAS FERNANDEZ**, Vicente; de veinticinco años, hijo de Severiano y de Odulia, natural de Soria y que tuvo su domicilio en esta capital, calle de San Martín, número 31; procesado por hurto en sumario 112 de 1953.—(1331);

**SUAREZ VALLADARES**, Matilde; de unos treinta años que tuvo su domicilio en Barcelona, calle Constitución, 7; procesada por hurto en sumario 392 de 1955.—(1333); y

**DOMINGUEZ URDAQUIOLA**, Juan Agajito; nacido en San Sebastián el día 24 de octubre de 1915, hijo de José y de Plácida, linternero que tuvo su domicilio en Villa Sanjurjo, Galera Gómez, 10, Zoco Viejo; procesado por estafa en sumario 334 de 1953.—(1334).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.

**SOUTO ARIAS**, Dalmiro; soltero, natural de Betote, término de Sarria, hijo de Julián y de Purificación, labrador, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Betote (Sarria); procesado por robo en causa 90 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria.—(1335).

**LORENTE VARELA**, Manuel; de veintitrés años, soltero, ayudante de chófer, natural de Alicante, vecino de Alcarraz (Lérida), domiciliado en calle La Balsa, número 59, hijo de Eduardo y de Antonia; procesado por apropiación indebida en causa 116 de 1955; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de La Palma.—(1336).

**MARIN GARCIA**, Gloria; de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Felipe y de Carmen, natural y vecina de Santander; procesada por hurto en sumario 194 de 1954; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1337).

**RODRIGUEZ TERRADILLOS** Lázaro; de veintitrés años, albañil, hijo de Pablo y de Argemira natural de Manceira de Abajo (Salamanca), vecino de Segovia, habiendo residido últimamente en La Robla, casa de Perpetua Cuervo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 201-1954, por tentativa de violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(1338)

**LOPEZ PRATS**, Francisco; de treinta y dos años, casado, natural de Barcelona y que tuvo su último domicilio conocido en Madrid, calle Lope de Rueda, 19; y

**LOPEZ PRATS**, Jaime; sin más datos de filiación, que tuvo su domicilio tam-

bién en Madrid, calle Lope de Rueda, 19, y cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en sumario 164-1955, por tentativa de estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(1339).

**TAPIA SEGOVIA**, Ana; hija de Francisco y de Asunción de dieciocho años, soltera, sus labores, natural de Andújar, domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada en sumario 173-1955, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(1340).

**BLANCO CEJUDO**, Pablo; de veintisiete años, hijo de Juan y de Dolores, natural de Dalmiel y vecino de Gerona, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en causa 31-1951, sobre evasión.—(1341) y

**GALAN RAMIREZ**, José; natural de Mocejón, hijo de Alberto y de Juana, de veintiséis años, soltero, jornalero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado en causa 275 de 1951 sobre hurto.—(1342).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo.

**GONZALEZ CLARA**, Juan; natural de Madrid, hijo de Feliciano y de Ramona, de treinta y ocho años, viudo, albañil; procesado en sumario 84 de 1951 por hurto.—(1289); y

**MERINO MARTINEZ**, Juan Manuel; natural y vecino de Madrid, hijo de Pilar, de veinticuatro años, soltero, jornalero; procesado en sumario 280 de 1955 por hurto.—(1290).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.

**BUSTOS BUENO**, Antonio; natural de Aranjuez, casado, sastre, de treinta y un años, hijo de Evaristo y de Manuela; procesado en causa 374 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(1292).

**PIERA PUIG**, Enrique; natural de Tarragona, de treinta y un años, hijo de José y Esperanza, casado, comerciante, procesado en sumario núm. 97 de 1955 por amancebamiento.—(1293); y

**GAINZA ONEZ**, Serna; natural de Bilbao, hija de José y de Juana, de veintisiete años, soltera, sus labores; procesada en sumario 97 de 1955 por amancebamiento.—(1294).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

**ANDRES BARROSO**, Ramona; hija de Diego y de Francisca, de veinticinco años, soltera, sirvienta, natural de Valencia de Alcántara; procesada en causa 103 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1296).

**HIDALGO RUIZ**, Jesús; de treinta y tres años, hijo de Jesús y Eloisa, natural de Santa Olalla; procesado en sumario 278 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(1297).

**CARRILLO BENITEZ**, José; natural de Dehesas Viejas (Granada), de treinta años, procesado su causa 392 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(1299).

**EXPOSITO FERROY** (María); natural de Taberna (Almería), casada, sus labores, de treinta y nueve años, hija de Vicente y de Carmen; procesada en causa 333 de 1955 por abandono de familia.—(1303); y

**ESTERUELA CIRUELO**, Segundo; natural de Zaragoza, casado, de cuarenta y ocho años, hijo de Dámaso y de María; procesado en sumario 169 de 1955 por estafa.—(1304).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

REY SANCHEZ, Antonio; de treinta y seis años, viudo, panadero, natural de Alcaracejos, hijo de Juan y de Jacoba; procesado en sumario 50 de 1943 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(1305).

FALCON DE LARA, Virgilio; de cuarenta y dos años, natural de Sanlúcar la Mayor, hijo de Baldomero y de Rafaela; procesado en sumario 249 de 1952 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(1306).

MARIN ZAUNI, Constanancio; de cincuenta años, viudo, chófer, hijo de José y de Julia, natural de Albalate del Arzobispo; procesado en causa 24 de 1955 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid.—(1308).

SANCHEZ GARCIA, Luis; de treinta y tres años, soltero, fogonero, hijo de Luis y de Carmen, natural de Zaragoza; procesado en sumario 275 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1310).

RODRIGUEZ GARCIA, Francisco; hijo de Ruperto y de Ascensión, natural y vecino de Madrid, soltero, albañil, de veintisiete años; procesado en sumario 153 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(8347).

CALE MARTINEZ, José; de treinta y dos años, casado, metalúrgico, hijo de Lorenzo y Teresa, natural de Linares; procesado en causa 22 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(8495).

TRILLO CACERES, Edelmiro; de cuarenta años, casado, hijo de Gerardo y de Elvira, natural de Alicante; procesado en causa 127 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(10701).

RICO ORTEGA, Ange; vecino que fué de Torredelcampo y últimamente en Madrid, en Tejar de Lucio, 7, Ventas, Arro-y Abroñigal; procesado en sumario 184 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza.—(15885).

ROJAS LUIS, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, Chumbera, 10 (Te-tuan de las Victorias), y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 295 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 10 de Madrid.—(10982).

MARHUENDA SOGORB, Remedios (a) «Linsona»; casada, de treinta y cuatro años, hija de Luis y de Remedios, alpar-gatera; procesada en causa 899 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Balears).—(10952).

QUIJANO RODENAS, Emilio, soltero, de treinta y dos años, pintor, hijo de Juan y de Teresa, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 65 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(1479).

FEGUEUX, Emilio; soltero, de veintiocho años, natural de Termensen (Holanda), hijo de André y de Françoise Loguot, ingeniero; procesado en sumario 51 de 1955, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás.—(1865).

RUMBAL BLANCO, José Luis; de treinta y tres años de edad, soltero, labrador, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Allariz (Orense) y vecino de Archavaleta; procesado por lesiones en causa número 58 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara.—(1344).

TOR VARELA, Fernando, y su esposa, Ana Guardiola Gutiérrez; de treinta y veintinueve años de edad, respectivamente, hijos de Fernando y de María, naturales de Valencia y vecinos de La Coruña, San Andrés, 65; procesados por estafa y hurto en causa número 372 de 1955; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano de los de Vigo.—(1345).

FRANCES AZORIN, Victor; de treinta y seis años, soltero, viajante, hijo de Victor y de Ana, natural de Villena (Alicante); procesado por estafa en causa número 375 de 1955; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno, Decano de los de Vigo.—(1346).

SORIANO RUIZ, Victoriano; de veintiséis años, soltero, matarife, hijo de Francisco y de Raimunda, natural de Almería y vecino de Barcelona, Somorrostró, 26; procesado por robo en causa número 92 de 1949.—(1348).

FONSECA MANSILLA, Avelino; de treinta y un años, soltero, decorador, hijo de Urbano y de Luisa, natural de Badajoz y vecino de Madrid, Antonio López, número 201; procesado por hurto en causa número 110 de 1948.—(1349).

CASAS LINARES, Juan; de treinta y tres años, soltero, labrador, hijo de Diego y de Ana, natural de Mancha Real; procesado por hurto en causa número 110 de 1950.—(1350).

GILBERT CARCELES, Josefa; de treinta y dos años, sus labores, hija de Antonio y de Rosario, natural y vecina de Badalona;

GILBERT CARCELES, Rita; de veintiocho años, sus labores, hija de Antonio y de Rosario, natural y vecina de Badalona;

GILBERT, CARCELES, Carmen, de treinta y cinco años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de Rosario, natural y vecina de Badalona, y

SANCHEZ CARCELES, María; de cuarenta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Cándido y de Juana, natural de Lorca y vecina de Santa Coloma de Gramenet.

Procesadas por hurto en causa número 137 de 1950.—(1351).

LOPEZ SANCHEZ, Miguel; de veinticuatro años, soltero, paraguero, hijo de Antonio y de María, natural de Perpignan y vecino de Barcelona, calle Melchor de Palaum, barraca número 172;

CUENCA NAVARRO, Pascual; de veintinueve años, soltero, florista, hijo de Ramón y de María, natural de Caldas de Montbui y vecino de La Torrasa, calle de Grané, 26.

Procesados por robo en causa número 66 de 1950.—(1352).

MAROTO LOPEZ, Pedro; de treinta y cuatro años, casado, del comercio, hijo de Máximo y de Salvadora, natural de Madrid y vecino de Barcelona, Provenza número 32; procesado por robo en causa número 24 de 1949.—(1353).

DIAZ BOADO, Francisco; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Santa Eulalia de Argemil (Lugo) y vecino de Tarragona, Bailén, 22; procesado por robo frustrado en causa número 111 de 1945.—(1354).

CASALS PALET, José; de sesenta y tres años, casado, viajante, hijo de José y de Florencia, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Sardaña, rambra de Montserrat, 13; procesado por estafa en causa número 110 de 1946.—(1355).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.

TREVIANA TOBIA, Antonio; de treinta y un años, hijo de Sebastián y de Basilia, natural de Celadas (Teruel), que también se le conoce por Ramón González López, fugado del Depósito Municipal de Agreda (Soria); procesado por

hurto en causa número 389 de 1942; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(1363).

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 5 de 1949, José López Quiñones.—(12607 bis).

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1951, Ramón Reyes Losada.—(11405).

El Juzgado de Instrucción de Arevalo deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario 36 de 1951, Antonio Arribas Escudero y Juan Gabarre Cerreduela.—(11558).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 291 de 1955, Enrique Canet Sagués.—(1.220).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 424 del año 1955, Juan Arisqueta Gamboa.—(1.228).

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 266 de 1955, Federico Larrea Abecia.—(1.233).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 145 del año 1953, Pedro Alvarez Fernández.—(1.239).

El Juzgado de Instrucción de Cabuérniga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 4 de 1953, Emilio Iglesias Solla.—(1.240).

El Juzgado de Instrucción de Avila deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 86 de 1946, Francisco Ayllón Meseguer.—(1.249).

El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 2 de 1955, Pedro Vázquez Rodríguez.—(1.252).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 143 del año 1949, Rogelio Garrido Fajardo.—(1.269).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 65 del año 1949, Francisco Parejo Pérez.—(1.271).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 206 de 1955, Antonio Martínez García.—(1.272).

El Juzgado de Instrucción de La Carolina deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 152 del año 1950, Marcelina Vicenta Aguilar Toledo.—(1.280).

El Juzgado de Instrucción número 2 de León deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 181 del año 1955, Alfredo Crespo Alonso.—(1.283).

El Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 131 del año 1951, Faustino Borrás Corbacho.—(1.291).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 111 del año 1955, Vicente Cruz Díaz.—(1.295).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 24 del año 1953, María Luisa Vassallo de Montbart.—(1.298).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 257 del año 1954, José Capote Velardiez.—(1.300).